DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo Yessica Jiménez Gutiérrez identificada con c.c. 1.010.203.705 de Bogotá, portador de la TP. Número 200.737-T, en mi calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad NUCLEOFARMA S.A.S sociedad identificada con número de Nit. 900.723.227 y de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que la sociedad ha efectuado el pago por concepto de aportes a los empleados de la compañía a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario.

Se expide a solicitud de la administración en la ciudad de Bogotá a los (23) Veintitrés días del mes de Julio de 2026 con destino a quien interese.

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN DECLARA

Yessica Jiménez Gutiérrez
c/c 1.010.203.705 de Bogotá